7409 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2001, de la Universidad de les Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones, que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 18 de septiembre de 2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8 del Real Decreto 427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de les Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 27 de marzo de 2001.—El Rector, por delegación (FOU 148), el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

ANEXO QUE SE CITA

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Psicología Social»

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Referencia: 511

Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Federico Munne Matamala, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Ferrán Casas Aznar, Catedrático de la Universidad de Girona; don Ángel Rodríguez González, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don José María Peiró Silla, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Florencio Jiménez Burillo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Sabucedo Cameselle, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Manuel Francisco Martínez García, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Darío A. Páez Rovira, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Armando Rodríguez Pérez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal-Secretario: Don Jesús Rodríguez Marín, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

7410 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2001, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se efectúa la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Jefe de Sección de Comunicaciones.*

Visto el informe emitido por la Jefe de Sección de Recursos Humanos,

Visto el informe emitido por la Intervención de la Universidad,

Visto el informe y propuesta elaborada por el Gerente de la Universidad Pública de Navarra,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la LRU, en relación con el artículo 3.e) de la misma norma, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto efectuar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de la vacante del puesto de Jefe de Sección de Comunicaciones, grupo A/B, nivel 26, disponibilidad, de esta Universidad, y que se detalla en el anexo con sujeción a las siguientes:

1. *Normas generales*

1.1 La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

2. *Requisitos de los candidatos*

2.1 El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo, y cuyas características se especifican en el anexo I.

3. *Solicitudes*

3.1 Las solicitudes para participar en el presente proceso se ajustarán al modelo establecido como anexo II de la presente Resolución y se presentarán en el Registro General de la Universidad Pública de Navarra, Edificio de Administración y Gestión, campus de Arrosadía, 31006 Pamplona, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Junto con la instancia deberá presentarse la siguiente documentación:

Copia del documento nacional de identidad y currículum vitae en el que se especificarán las titulaciones, estudios y cursos de perfeccionamiento realizados por el aspirante, así como expresión detallada de la experiencia profesional y, en general, todos aquellos otros méritos y circunstancias que deseen hacer constar los concursantes.

4. *Entrevista*

4.1 Los aspirantes podrán ser citados a una entrevista en la que estarán presentes, por parte de la Universidad Pública de Navarra, al menos, las siguientes personas:

Ilustrísimo señor don Ignacio Recondo Aizpuru, Gerente.

Doña Lucía Jimeno Sanz de Galdeano, Directora de Servicio de Régimen Jurídico y Administrativo.

Doña Itziar Ayerdi Fernández de Barrena, Jefe de Sección de Recursos Humanos.

5. *Nombramiento*

5.1 El presente proceso de provisión se resolverá por el Rector Magnífico de la Universidad Pública de Navarra, que dictará Resolución en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes y la misma se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Toma de posesión*

6.1 El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia.

7. *Recursos*

7.1 La presente convocatoria, sus bases y los actos realizados en ejecución de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Pamplona, 27 de marzo de 2001.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Comunicaciones, grupo A/B, nivel 28, disponibilidad. Puesto número 36.

Complemento específico: 2.026.290 pesetas.

Dotación: Una.